



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

15 OCT 2020

VISTO:

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Profesora Concursada, Adjunto Dedicación Simple, a la Dra. María Belén Verón Ponce, en la cátedra "Trabajo Social V" del Departamento Trabajo Social, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 294/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, cuyos procedimientos e instancias de sustanciación se realizaron de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que se inscribieron tres aspirantes: Lic. María Victoria Nieto Barrionuevo, Dra. María Belén Verón Ponce y Lic. María de Los Ángeles Maiza.

Que el Tribunal realizó el análisis de los antecedentes y la documentación presentada por las tres postulantes;

Que al momento de la clase pública y entrevista las postulantes María Victoria Nieto y María de Los Ángeles Maiza estuvieron ausentes

Que de la clase pública desarrollada por la Dra. María Belén Verón Ponce el Jurado destacó lo siguiente: *"En el transcurso de la clase, se observó, que la postulante constantemente citaba autores recuperando lo que iba desarrollando y re direccionando, vinculándolo con el proceso de aprendizaje de los estudiantes, haciendo referencia al material de apoyo bibliográfico. Se evidenció, solvencia y coherencia teórica conceptual, tanto en el desarrollo de la clase, como en el planteo del trabajo práctico".* En la entrevista: *"La postulante plantea un análisis crítico de contenidos mínimos de la materia y del plan de estudio, por lo cual evalúa incorporar nuevos temas, emergentes como la perspectiva de género, perspectiva feminista y el trabajo social descolonial. En esta instancia se evidencia una actitud reflexiva, crítica e innovadora, con relación al planteo de la materia y a las prácticas profesionales y su vinculación con poblaciones".*

Que *"Sobre la base de lo expuesto y conforme a los criterios de evaluación establecidos previamente, el Jurado en forma conjunta sugiere se designe como PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura TRABAJO SOCIAL V de la carrera Licenciatura Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca a la postulante María Belén Verón Ponce".*

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación de la Dra. María Belén Verón Ponce;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Extraordinaria del día 06/10/2020)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, para la cobertura de un cargo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

de Profesora Concursada Adjunta Dedicación Simple, en la cátedra “**TRABAJO SOCIAL V**” del Departamento Trabajo Social de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **MARÍA BELÉN VERÓN PONCE, D.N.I. N° 25.928.249**, en el cargo de Profesora Concursada Adjunta Dedicación Simple, en la cátedra “**Trabajo Social V**” del Departamento Trabajo Social, por el término de 5 (cinco) años a partir de la toma de posesión que dispondrá la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Profesional designada en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones resultantes a la partida del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

047

a.s.

ES COPIA FIEL

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.